



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 28 DE MAYO DE 2024

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 2537/2023, mediante el cual se tramita el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Semiexclusiva, Carácter Efectivo, con destino al Área Única de Matemática del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal certifica la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Que por RCD 03-125/2023 se protocoliza dicho llamado, se designa el Jurado y se declara abierto el periodo de inscripción de aspirantes.

Que en el Acta de Cierre de Inscripción se constata que han ingresado NUEVE (9) solicitudes de inscripciones.

Que el Jurado designado a tal efecto, luego del análisis de antecedentes, propone un orden de mérito y aconseja la designación de la Prof. Laura Ines ABDALA en el cargo mencionado ut-supra.

Que la Comisión Asesora Interna Permanente de Asuntos Académicos recomienda aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado y designar en el cargo a la Prof. Laura Ines ABDALA.

Que el Consejo Directivo, en sesión Ordinaria del día 20 de mayo de 2024, resuelve se protocolice la designación de la Prof. Laura Inés ABDALA en el cargo motivo del llamado a concurso.

Que corresponde designar a la Prof. Laura Inés ABDALA en el cargo Auxiliar de Primera, Dedicación Semiexclusiva, Carácter Efectivo, con destino al Área Única de Matemática del Departamento de Matemática, desde el 20 de mayo de 2024 y sin término conforme a lo establecido Art. 37° del Estatuto Universitario.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el concurso convocado por RCD 03-125/2023.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Orden de Méritos propuesto por el Jurado que se detalla a continuación:

1° Laura Inés ABDALA

2° Elias Damián CANCELA MORALES

3° Andrés Mauricio LUCERO QUEVEDO

4° Desierto

ARTÍCULO 3°.- Designar a la Prof. Laura Inés ABDALA (DU N° 27376207) en el cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Semiexclusiva, Carácter Efectivo, con destino al Área Única de Matemática del Departamento de Matemática, desde el 20 de mayo de 2024 y sin término conforme a lo establecido Art. 37° del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente designación debe imputarse al Presupuesto Ordinario, de acuerdo al siguiente detalle:

Programa: 4 – Educación Superior

Apartado: 8- Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

Inciso: 1 – Gastos en Personal

Partida: 11– Personal Permanente

ARTÍCULO 5 °.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

CQ/VMB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

Hoja de firmas